

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Badajoz, al mes, pesetas. 1

Provincias, trimestre, claves. 3

años sueltos, 10.

PAGO ADIANTADO

Extranjero, al mes, 12.

Número suelto, 15.

Número atrasado, 20.

Anuncios, reclamos y comunicaciones a precios convencionales.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, DON PEDRO GAZAPO ALEMAN.

LA COALICION

PERIODICO REPUBLICANO PROGRESISTA.

SEGUNDA EPOCA

La verdadera crisis.

El gobierno está en crisis hace ya no sabemos cuantos meses y, no obstante la opinión apenas si se da por enterada. No estimamos semejante indiferencia un mal síntoma, sino prueba clara de que la conciencia pública ha llegado a conocer el mal y sus adecuados remedios.

En otro tiempo el anuncio de una crisis ministerial apasionaba los ánimos, creyéndola un nuncio de infelicidad y otros esperanza consoladora, fuente de venturas, germen de progreso. Era que los monárquicos infundían alguna confianza y no se creía agotado el régimen.

Ahora los cambios de ministerio verifican en medio de la mayor apatía y son recibidos con un soberbio encogimiento de hombros en la nación. Es que nadie ve que existe diferencia alguna entre los partidos y grupos monárquicos y que domina el convencimiento de la impotencia de la actual organización política.

Presida Sagasta, presida Silvela, presida Montero Ríos, presida Canalejas; unánime o separense Maura y Teuan, Romero y López Domínguez, el actual orden de cosas perdurará. Las circunstancias hacen estéril, cuando no imposible, toda labor progresista.

En vano se ha proclamado la accidentalidad de las formas de gobierno. Los hechos han demostrado la verdad de la tesis contraria. Así como la República del 73 abolió la esclavitud en Puerto Rico, repetió el sufragio, dictó leyes sociales y mantuvo la integridad del territorio patrio, la Restauración ha falsoado el régimen constitucional, fomentado el clericalismo, abandonado la cuestión social y traído la catástrofe terrible que tuvo por desenlace el tratado de París.

Y después, cuando en un extenuado grito la nación pedía una completa amnistía, encontramos arrogancias incomprendibles e intolerables, oponiéndose a adoptar las medidas que se estima democráticas, negándose a alterar el statu quo de las órdenes religiosas, pidiendo la restricción de la inmunidad parlamentaria, dirigiendo campañas de confiscación contra la prensa.

Para completar el triste cuadro, no falta ba más que la dictadura, y también tenemos su poquito de amenaza.

Más qué esforzarnos en demostrar la realidad de esa resistencia que se opone al franco desenvolvimiento de la nación, cuando la han sentido el archiconservador Silvela y el ultramontano Maura, según deja entrever el hecho de haberse abogado ambos por la revolución.

Nadie puede ni debe dudarlo. Aquí la crisis verdadera que se percibe no es de este o el otro gobierno, sino la del régimen, sin cuya destrucción no podrá lograrse el engrandecimiento de la patria.

Hagamos desaparecer la Monarquía, establezcamos la República, y resurgirá grande y podrosa la patria.

Lavida es sueño, da gloria una apariencia,

ni abra sellas una nebulosa.

BOSQUET.

Continúan las visitas a palacio.

Montero, Ríos, Vega, Armijo, Maura y López Domínguez, también han pasado por allí.

Y D. Práxedes tan tranquilo, y sin darse por entendido.

Pero Señor, ¿que hacen esas oposiciones?

Están de bulto en el Congreso.

Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los Registros, que en el año 1894 se hicieron préstamos con pacto de retorno sobre fincas rústicas por valor de 14.200.000 pesetas, efectuándose las liberaciones sólo por pesetas 2.700.000. Los préstamos con hipotecas de bienes rurales é interés mayor de 6 por 100, fueron en número de 5.588, por la suma de 19 y 12 millones, y el total de es-

tas operaciones ascendió a 11.744 por 14.800.000 pesetas, incluyendo en estas cifras los préstamos sin interés alguno manifiesto, ó sea aquellos en que la usura, avergonzada de su monstruosidad, no quiso presentarse desnuda. Parecidos á éstos son los datos correspondientes á 1895, 1896, 1897 y 1898, que es el último año que alcanza la referida estadística ó trabajo demostrativo de que a propiedad rural va á pasos de gigante á las manos muertas de los prestamistas.

Si el capital se ensaña de este modo con los que hipotecan prendas tangibles y saneadas, calcúlese como tratará á los colonos y arrendatarios que no pueden ofrecer garantías tan sólidas de sus deudas. A éstos los exige el 5 por 100 al mes, como rédito mínimo, y el pago en frutos de primera calidad, tasados, por lo común, al hacer el trato, en la mitad de su precio ordinario.

En poblaciones como en Madrid, Zaragoza y otras de menor categoría, hay gentes desalmadas que se dedican a prestar á los vendedores de mortalizas al 5 por 100 diario.

Desde el mes de Mayo último, en pueblos de las provincias de Madrid, Guadalajara, Cáceres y Albacete se han visto obligados muchos labradores á tomar dinero á tres pesetas la fanega de cevada y á cinco la de trigo, por el tiempo de tres meses, para reintegrar al usurero en la época de la recolección; y sobre todo, en pueblos como Torrelaguna y otros de la sierra de Madrid, en los que se ha prestado dinero á razón de 15 pesetas la fanega de trigo, como mercancía comprada con obligación de devolver al prestamista la cantidad en trigo, valorando la fanega en 7'50 pesos.

Y si á esto se añade el interés que además comprenden los préstamos hasta que se devuelve lo prestado, que no es menor de un 6 ó 100, no hay frases con que expresar lo villano de tal procedimiento, lamentando la impunidad con que se ejerce la vejatoria e infame industria.

Es condición importante para el sostenimiento de un gobierno, conservar el crédito público, y uno de los medios para conseguirlo es usar de lo menos posible y evitar gastos innecesarios procurando conservar la paz.

JORGE WASHINGTON.

CLARIOS

Los aficionados á los cuerzos saltaban de alegría al anuncio de que Rafael Guevara torearía en las venideras fiestas reales.

Pero oh! dolor. Todo su gozo en un pozo.

Guevara ha dicho: «Que no torea ni para la coronación del Rey, ni por la e su pare si viviera.»

Silvela, duda y anda algo escamado.

El diluvio! El trueno gordol para, antes que llegue el dia de San Pascual Bailón.

Continúan las visitas a palacio.

Montero, Ríos, Vega, Armijo, Maura y López Domínguez, también han pasado por allí.

Y D. Práxedes tan tranquilo, y sin darse por entendido.

Pero Señor, ¿que hacen esas oposiciones?

Están de bulto en el Congreso.

Resulta de la estadística publicada recientemente por la Dirección general de los Registros, que en el año 1894 se hicieron préstamos con pacto de re-

tro sobre fincas rústicas por valor de 14.200.000 pesetas, efectuándose las libera-

ciones sólo por pesetas 2.700.000.

Los préstamos con hipotecas de bienes

rurales é interés mayor de 6 por 100,

fueron en número de 5.588, por la suma de 19 y 12 millones, y el total de es-

Badajoz 7 Febrero de 1902.

ADVERTENCIAS.

Este periódico se publica dos veces á la semana.
No se devuelven los originales.

DIRECCION

MOROÑO NUEVO, NÚMERO 5

CABINETE SIBERIA ADMINISTRACIÓN

MONTESINOS, NÚMERO 29

A donde se dirigirá la correspondencia. A S. J. 12

EUREKA!

Perdido que a combinarlo. No se dice que el ruido de la batalla de la guerra civil es de la guerra civil. La prensa ministerial, loca de contento, echa todas las campanas al vuelo, solemnizando el ruidoso triunfo que ha obtenido el gobierno en las comisiones que han de entender en el proyecto tan debatido, como la circulación fiduciaria.

El efecto teatral de la lucha ha tenido tales apariencias de realidad; los actores de esa tragi-comedia han desempeñado tan bien sus papeles, que gran parte de la opinión pública verá justificado el coro que forman el gobierno y los adictos á Sagasta gritando á voz en cuello: ¡Eureka! ¡Hemos triunfado!

Para convencerse de que esa batalla no ha sido otra cosa que un ardido del viejo presidente del Consejo, basta observar que se ha librado entre ministeriales y que los que simulaban la conjura estaban presididos por el Sr. Merino, yerno de Sagasta.

Con esta ficción pretenden los gobernantes haber resuelto el para ellos pavoroso problema de la crisis, puesto que haciendo punto de apoyo en la superchería protagonizada que tienen la confianza de las Cortes y por ende de la Corona.

Sin embargo, el aspecto de la política en nada ha variado, si bien la crisis no es hoy tan inminente como lo era antes del triunfo, habiendo conseguido darle una larga de unos días, que es, de seguro, á lo que aspira Sagasta, puesto que él es el primer convencido de que ha terminado su misión en el gobierno; pero como Silvela se ha negado á recibir el poder por no encontrarse en condiciones, Sagasta aprovechará esa larga para dar tiempo á los conservadores para rehacerse.

Y no se crea que ese proyecto lo ha defendido tan decididamente Sagasta, porque tenga el propósito de hacerlo ley, no. Sagasta ha visto en ese simpático proyecto un escudo para librarse del golpe de la crisis y como tal lo ha utilizado.

Los mismos que lo han votado dicen que es tal el número de enemidades presentadas que sería imposible aprobarlo en esta legislatura, y si á esto se agregan las mañas que se dará Sagasta para irlo estirando, se comprenderá claramente que no se exagera al decir que ese proyecto no será ley.

Hace veinticinco años que los radicales españoles se están dejando engañar miserablemente por ese hombre tunero que pretextando su decidido deseo de caer del lado de la libertad, ha conseguido desarrollar y destruir los partidos de la izquierda.

Vamos, que hay que feírsela rebabando, o críciq el obvio.

Los aficionados á los cuerzos saltaban de alegría al anuncio de que Rafael Guevara torearía en las venideras fiestas reales.

Pero oh! dolor. Todo su gozo en un pozo.

Guevara ha dicho: «Que no torea ni para la coronación del Rey, ni por la e su pare si viviera.»

La Comisión de festejos del Ayuntamiento de Madrid, ofrece un premio para los balcones que ostenten mejor ornamentación de luces, plantas y flores.

Nosotros los engalanaremos con los mapas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, rodeados con la bandera yankee y adornados con luces de cera, plantas de plátanos y piña y como únicas flores, lilas y pañuelas.

Por eso, en la batalla que se ha librado, aún en el supuesto de que no hubiera sido de mentirijillas, nada han ganado los liberales.

Los únicos que han triunfado, aunque no lo parezca, son los silvestras, siendo ellos en realidad los que pueden decir con fruición: ¡Eureka! ¡Hemos triunfado!

La fuerza de una nación depende más de su riqueza, y la riqueza de una nación, así como de un hombre, debe apreciarse por lo que produce.

MIGUEL MAKUNIN.

HAMMOND.

ADVERTENCIAS

COMIDILLA CASERA

De enseñanza

CARTAS ABIERTAS

nuestros al insignia de el nob A

Sr. D. Carlos A. González.

Estimado amigo y compañero: No he de discutir, no quiero discutir si las Escuelas Normales responden ó no al fin para que fueron instituidas; primero, porque alejado de esas aulas siempre, como de las de otros establecimientos de enseñanza hace ya muchos años, seria insigne pedantería en la que no habré de incurrir, ocuparme en el examen de sus labores y en la defensa ó condenación de todo cuanto pueda tener alguna relación con los estudios que en dichos centros se hacen; con los conocimientos que se deben probar para hacer maestros; y lo segundo, porque no lo estimo necesario á la contestación que racional y lógicamente he de darle, lo obviaré.

Voy á suponer, amigo D. Antonio, que sea rigurosamente cierto cuánto de las Escuelas Normales como de las de instrucción primaria y pública, Vd. me pinta, haciendo alarde de su sabiduría en materias pedagógicas y de su experiencia en ataques de enseñanza, cualquiera que sean sus grados y categorías; voy á dar de barato que esos centros de donde deben salir los educadores de la niñez en condiciones y con el lastre conveniente de conocimientos prácticos y teóricos para cumplir fiel y sabiamente su misión noble y sagrada si las hay, no responden á sus fines; voy á creer sin violencia, que las Escuelas Normales están gravemente enfermas, que padecen, por ejemplo, una galopante ó dislocante reformitis (esto de los días sabe Vd. que está muy en moda en la moderna terapéutica); y questan pícaro mal poner en peligro su crédito; ahora bien, porque esto ocurrá, ¿hemos de darles el golpe de gracia? Hemos de condenarlas á muerte? Hemos de quitarlas siquiera? Hemos de convertirlas en ruinas, en gran parte si no en todo, y ponerlas en condiciones de que nuevo Rodrigo Caro, en tristes endecasílabos pueda decir de ellas lo que el inmortal poeta dijo contemplando los despojos de Itálica?

Usted cree que sí, que concluyendo con la mitad ó más de las escuelas, hace una buena obra; yo creo que no; usted estima eso como dato importante para que remita su dolencia; yo estimo que eso no habrá de ayudar en un ápice al alivio: usted en su excepticismo y ensuciencia pedagógica considera que esto habrá de contribuir á mejorar en algo la enseñanza; yo en mi ignorancia profesional, en mi conocimiento de la política y de las cosas de nuestra nación, considero que esto hoy, por hoy, no habrá de reportar otros bienes que los de privar á determinadas provincias, que los de privar á muchos desheredados de la fortuna de los que en ellas viven de que pudieran, con relativa facilidad, sin enormes sacrificios, hacerse de una carrera para la que pudieran tener vocación; que esto será ponerlos medios para que se cumpliera el ideal de un moderno regenerador de la enseñanza, del Sr. Vincenti, quien si no me engaña la memoria, en la última Asamblea del Magisterio celebrada en Madrid, tuvo el valor de declarar sin que hubiera allí quien le contestase, (qué falta de caracteres, amigo D. Carlos), que los estudios debían reservarse para los que tuvieran medios de costearlos. Teoría egoista y digna de execración si las hay, que pugna con los ideales del presente y del porvenir; que despacha del pasado aquellas brillantes, brillantísimas páginas que hombres sin riquezas, pero con un manantial inagotable de talento y una afan sin moderado de sabiduría, escribieron en la historia de la humanidad.

Que las Escuelas Normales, como las de primera enseñanza, los Institutos, las Universidades, etc., no son lo que debiera ser, que es un maremagnum el plan de estudios, como sujeto al capricho de gobernantes venales que si á las veinticuatro horas de escalar el poder no te echan algún remedio, creen perdido para su nombre la immortalidad, y que si las Escuelas Normales padecen una grave afección que dificulta la bondad de sus frutos, cosa son que nadie negará, ni siquiera

yo, por amor á la enseñanza, por cariño á lo que sean centros de cultura, por debilidad hacia este pueblo y hacia esta provincia de todos mis afectos, defensor, ardiente defensor de sus Normales. Lo que yo niego, lo que yo discuto, lo que yo amistosamente rechazo es que, porque esos centros de educación como tantos otros de su misma ó distinta clase, estén enfermos, deban ser condenados á la última pena y ejecutados en la plaza pública, con el beneplácito, con la alegría, con el contentamiento de los que vemos á diario en nuestra capital y fuera de ella multiplicarse las tabernas, los lupanares, los centros donde se rinde culto á los más repugnantes vicios, donde las torpes pasiones se desarrollan á su antojo y se estimula al ser para todo lo malo.

¿Están enfermas las Normales? Pues á diagnosticar su dolencia y á recetarles la conveniente, la indicada medicina que ha de mejorarlas, que ha de sanarlas, que ha de robustecerlas; que ha de ponerlas en camino de que sean saludables y abundantes sus frutos. A hacer con ellas lo que se hace con el humano, á quién la salud le falta y respecto al cual, por desesperado que sea el caso, no se estima nunca una solución darle á la muerte.

Aquí podría dar por terminada mi respuesta á sus ilustradas cartas, amigo don Carlos, por considerar contestados aquellos puntos esenciales en que no existe conformidad entre su opinión y la mía; pero repasando de nuevo sus epístolas, veo que hay en ellas algo todavía que debo recoger, y esto lo ha é objetivo de una tercera misiva, que espero sea la última.

En el entretanto, me ofrézco de Vd. como siempre afectísimo y buen amigo, que quiere,

ANTONIO ARQUEROS.

En honor de Castelar.

Convocada por el presidente general Macón, en la tarde del martes se reunió en uno de los salones del Casino la Junta provincial nombrada hace pocos días con objeto de allegar recursos para la erección de una estatua al insignie D. Emilio Castelar.

Cambiadas impresiones por los señores que asistieron se acordó:

Dirigirse á los Alcaldes de todos los pueblos de la provincia, para que como delegados de esta Junta provincial, constituyan juntas locales que harán de presidir, destinadas á recaudar fondos para el monumento nacional que tratará de levantarse al gran maestro de la elocuencia.

Que por uno de los secretarios se redacte una circular llamando á la suscripción á todos los que sientan algún amor por glorias tan legítimas como el ilustre hijo de Cádiz.

Que el mínimo de cuota sean 10 céntimos y el máximo 1 peseta, al objeto de que más que una suscripción que produzca montones de oro, sea la que gestiona la referida Junta, una suscripción donde se cuenten por miles los nombres.

Y, por último, que aparte las suscripciones que pueden hacer las Sociedades, para lo cual se invitarán por la Junta á todas las que ésta conozca en la provincia, pueden los que, particularmente, quieran contribuir á la suscripción, acudir con sus cantidades al domicilio del Tesorero, don Antonio Sierra, ó á las imprentas del Nuevo Diario de D. Antonio Arqueros, donde hay abiertas listas.

Entre los individuos que concurren, hay especial deseo de trabajar hasta conseguir que la provincia de Badajoz no sea de las últimas en responder al noble llamamiento que se le hace.

Conseguirán su deseo? Quien sabe! Eso es menester.

¡Qué oportunidad!

Ahora, cuando los ríos vienen revueltos por las lluvias de estos días, se ha ocurrido á la Dirección general de Sanidad, pedir á la Alcaldía de Badajoz dos botellas de agua de cada uno de los siete puntos que abastecen la capital, con el fin de analizarlas y que de una vez se ponga en claro ó en turbio, si es cierto lo que se cuenta, ó mejor dicho, lo que contamos respecto de las pésimas condiciones higiénicas del agua que se bebe en esta tierra.

Valiente oración! Las cosas que se le ocurren á estas gentes de Madrid, en verdad que no están al alcance de los escasos entendimientos de provincias. Por lo que respecta á las fuentes antiguas, bien puede ser que la Dirección

de Sanidad llegue á tener noticias, analizándolas, de las aguas que en todo tiempo beben los hijos de Badajoz, pero en cuanto á las del Canal del Gévora, ni que decir tiene; trabajo le mandamos á los señores químicos para averiguar la que se consume en verano. ¡Pues no hay diferencia de la que en la actualidad se bebe á la que en el estío se... come, si, se come, y no nos arrepentimos de lo dicho, porque el agua del canal, hasta que Dios quiera y el nuevo sindicato, se mastica.

En verano, señor Director de Sanidad, en verano es cuando su señoría debe indagar las penas y fatigas que se pasan en Badajoz con el agua! Ha de saber S. I. que en este tiempo y en ocasiones, y no como ahora que por fortuna para nuestros labradores y granjeros está lloviendo hace días, hasta en los arroyos se bebe el agua pura y cristalina.

En verano si que es canela el agua de Badajoz.

En la noche del miércoles siguió el debate sobre la memoria del Sr. López Prudencio.

Ocupaciones ineludibles, nos impidieron asistir al acto.

Informes recogidos de personas que concurrieron á la Económica en dicha noche, nos dan como cierto que en la discusión intervinieron los Sres. López Prudencio y Girón, Márquez y Fernández de Molina; aquéllos para condonar la amortización, y estos para defenderla resueltamente, atribuyendo á tales medidas el aumento de riqueza del país; que los oradores rivalizaron en lo de aducir argumentos en pro de sus teorías; que el debate se sostuvo con corrección; pero que con todo y con esto, es creencia general que de él no saldrá nada beneficioso para la clase obrera.

Tienen pedida la palabra los Sres. Vera, Muriel y Carrasco.

La intervención de estos señores en el debate promovido por la memoria del señor López Prudencio, lo esperamos con interés.

Esta noche continuará la discusión de la memoria del Sr. González de Segovia, sobre higiene pública en Badajoz y medios de conseguirla.

La administración Municipal de Alburquerque.

En el último número de LA COALICION prometimos á los nuevos administradores, á los republicanos y á todos los buenos vecinos de dicha villa que inauguraríamos una campaña contra los que de modo tan desatentado hicieron mangas y capirotes de los fondos de aquel Ayuntamiento, burlándose de la manera más irritante de las autoridades superiores, y aquí estamos para cumplir nuestra promesa.

Empezaremos por dar cuenta minuciosa del estado de dicha administración, para después deducir y pedir para los culpables el correspondiente castigo.

Nuestros lectores saben que por virtud de la visita que hicieron á las autoridades provinciales el primer teniente en funciones de Alcalde y un concejal (ambos republicanos), con más el Secretario del Ayuntamiento de Alburquerque, también de reciente nombramiento, se dispuso por el Sr. Presidente de la Diputación, D. Victor Cortés, que se trasladara á dicho pueblo un inteligente y activo empleado de aquella dependencia, D. Angel Tellez, al objeto de que investigase e informara sobre el empleo dado al 66 por 100 embargado á dicha corporación municipal, desde el 13 de Agosto de 1900, para el pago del contingente.

Pues bien, según nuestros informes, que tenemos por verídicos, el Sr. Tellez, mal que pese á toda su actividad y buen deseo, no ha podido aclarar cuanto se proponía el asunto, pero ha hecho lo suficiente para que sin aventura se pueda formar juicio.

Trasladado á referido pueblo actuó continuo de recibir el nombramiento del delegado de la Diputación, y requerido el alcalde accidental para que le pusiera de manifiesto los documentos de la recaudación municipal al objeto de conocer la inversión dada á los fondos embargados, éste se limitó á presentar

tarle un inventario en el que consta que al tomar posesión el nuevo ayuntamiento en 1.º de Enero del año actual, no recibió aquel ningún libro ni documento que de fe de los pagos hechos en la casa del pueblo desde la fecha que se demanda, ni de algunos años anteriores.

Llamados á careo los que desempeñaron funciones de Alcalde desde Agosto de 1900 hasta 31 de Diciembre de 1901, D. Mateo Gutiérrez Campos y D. Cipriano de la Cruz, con más el Depositario D. Saturnino Sudón y el Contador D. Polonio Bueno, que desempeñaron tales funciones en una gran parte de dicho periodo, manifestaron:

El primero, ó sea D. Mateo Gutiérrez, que al cesar en Diciembre último en su cargo de Alcalde, no hizo entrega de los documentos que se le interesarán, porque desde algunos meses antes que solicitó le fuera admitida la dimisión del cargo, que desempeñara, no se cuidó de libros de contabilidad ni de nada (el argumento es de una fuerza despectante), y que sus noticias eran que el depositario D. Saturnino Sudón había satisfecho el 66 por 100 de los ingresos efectuados desde Agosto del 1900 hasta el mismo mes del 1901, en que cesó este señor en dicho cargo, sin que pueda comprobarse esta noticia por otro medio que por los libros que tenga el tal Depositario. (No hay para que decir que á las cajas provinciales no llegaron tales *mismas*).

El Contador D. Polonio Bueno, se nos asegura que presentó al comisionado Sr. Tellez, dos cuadernos, sin ninguna de las formalidades de ley, donde dice que llevó los gastos y los ingresos, cuando por los que no se puede precisar la recaudación, y cuéntase también que dijo al delegado de la Diputación que estaba en la CREENCIA de que el Depositario Sudón había hecho ingresar en la Caja de la provincia el 66 por 100 de los ingresos habidos desde el 13 de Agosto de 1900 hasta el 10 de igual mes del siguiente año. (Y el 66 por 100, sin parecer en los libros de la Diputación).

Llamado á declarar D. Antonio Sudón, depositario, parece que dijo que la recaudación hecha desde el Agosto en que se intervinieron los fondos por la Diputación, hasta el Agosto en que él cesara en su destino, ó sea el siguiente, fué la de **27.109'85**; y **2.250 pesetas** próximamente por mes un Ayuntamiento como el de Alburquerque! Hay para indignarse con estos datos, que acusarian un abandono reprehensible, si no denunciaran algo peor, una audacia condenable. Libros de contabilidad, actas de arqueo y los demás documentos que eran precisos para comprobar las cifras que diera, no pudo presentarlos porque, según manifestó, no los había llevado nunca. Toda la contabilidad oficial la tenía anotada en un cuaderno ó pedazo de papel que, presentado, no se recomendaba por su aseo.

Con estos datos que nosotros hemos podido inquiren hoy, que mueven al escándalo y hacen sospechar si el Ayuntamiento de Alburquerque, más que Ayuntamiento ha sido un centro de corrupción; con estos datos que dan á sospechar que mueven á creer el que allí, en aquella administración se ha robado á ojos vistos, y con el mayor cinismo, nos otros acudimos de nuevo al Sr. Gobernador civil en demanda de justicia para los que hicieron el mayor escarnio de la ley, sin duda porque así convenga á sus fines, y en demanda de ayuda para los honrados concejales, para los nuevos ediles que arden en deseos de regenerar la casa del pueblo de Alburquerque.

Hay que hacer un escarmiento, señor Gobernador, hay que hacerlo, nombrando un delegado de su autoridad para que investigue en sus detalles más insignificantes cuanto en la administración de Alburquerque se ha hecho en los últimos años, datos que deben pasar á los Tribunales para que sus desahogos y sus liberalidades administrativas, las purguen algunos, si procede, en la celda de un establecimiento penal, y si procede si no, en la Justicia, Sr. Gobernador, justicia!

“Cruz”

En colaboración con un estimable corregidor nuestro, Giner de la Rosa, un antiguo y leal amigo, el joven poeta don Carlos Servet y Fortuny, ha estrenado

LA COALICION

en Madrid una comedia en tres actos, cuyo título es el mismo que sirve de epígrafe á estas líneas:

La prensa de la heróica villa de *La Correspondencia á El Liberal*, de *La Epoca á El País*, contando entre medio *El Español*, *El Imparcial*, *El Herald* y otros; hacenelogios generales de la obra de los Sres. Servent y Ginard de la Rosa; dicen de ella que es una comedia admirablemente versificada, plácida y tranquila, en la que no surgen envenenamientos, asesinatos ni otras catástrofes terroríficas, pero que hace sentir conmiseración dulcemente, y deja en el espíritu una impresión amarga pero tierna; en una palabra, qué hay en el desarrollo de *Cruz*, algo que recuerda las églogas y los idilios clásicos.

A nosotros no nos sorprende éste éxito, conociendo tan á fondo como conocemos á los autores de *Cruz*, jóvenes ilustradísimos, de talento indiscutible, de inspiración bien conocida y acreditada.

Cuántas y cuántas veces, cuando esos charlatanes de oficio, capaces de envidiar hasta una joroba, como diría el gran Tamayo, que teniendo hueco el cerebro, ponen paño al púlpito en círculos y tertulias, cuántas veces, repetimos, i cuando alguno de esos sábios de la moderna edad, comentaban con menosprecio alguna de las producciones de uno de los autores de *Cruz*, dadas á conocer en Badajoz, antes que en ninguna parte, los miramos con ojos de compasión y nos dijimos: —¡Desdichados! más tarde ó más temprano, ese á quien criticais, se impondrá, porque tiene talento y cultura para ello; mientras que vosotros, vivireis eternamente en las tinieblas, porque en ella vive vuestro cerebro. Ni la lengua ha de salvaros,

ERRORES?

A última hora hemos sabido que por el Sr. Gobernador civil, se nombró delegado de su autoridad para que investigue y saque antecedentes de todo lo ocurrido en el Ayuntamiento de Alburquerque á un joven empleado de la Diputación, á D. Ramón Durán.

No porque este señor no nos ofrezca garantías de suficiencia, sino por estar unido por lazos de la más estrecha amistad al diputado á Cortes y gran cacique del distrito á que pertenece el Ayuntamiento que va á ser objeto de su examen, nosotros creemos que no ha debido ser designado por la primera autoridad civil para ese puesto.

Ya se ha hecho así, pues bien está; esperemos el resultado de la delegación, para hacer justicia.

Quiera Dios que á LA COALICIÓN que no ha de dejar este asunto de la vista, se le ofrezca ocasión de aplaudir, en vez de censurar.

La biblioteca

del Marqués de Jerez.

En Badajoz, cuyo distrito ha representado en Cortes dos veces el Marqués de Jerez y donde este es muy conocido, ha sido objeto de comentarios la enajenación de su notable biblioteca, y el artículo que el laureado cuentista José Nogales dedicó hace pocos días á este asunto en *El Liberal*.

La enemistad de Nogales es justa, y la prensa debe consignar nuevas semejantes, cuyo ejemplo, si cuadiese, nos dejaría en breve plazo sin cuadros, sin libros y sin nada de lo poco que nos van dejando los preaderos internacionales.

Que los libros del señor marqués salgan de España y que además salgan para irse derechitos á los Estados Unidos, es por todo extremo lamentable. Más de 2.000 piezas rarísimas, la mayor parte ejemplares únicos, desaparecen para siempre de nuestros ojos, y este es el lado verdaderamente triste del negocio realizado por el Sr. Marqués, cuyos amigos nunca creyeron en el lamentable fin de sus libros.

Mr. Archer Huntington el afortunado comprador, ha pagado por la Biblioteca un millón de francos. A juicio de que la conocían y habían hablado con el marqués de lo que éste había gastado, todos ellos valdrán hasta unos 50.000 duros. El marqués ha realizado, por consiguiente, un bonito negocio: de los que no se hacen más que una vez.

Mr. Archer Huntington se lleva á su tierra entre otras cosas las cinco ediciones primeras del *Quijote*; el único ejemplar conocido de las *Glosas de Jorge Manrique*, libro en caracteres góticos, impreso á principios del siglo

XVI; las ediciones más raras de *La Celestina*; todas las más raras ediciones del *Lazarillo*, y asimismo todos los de Sala, Borbadillo, Costillo y Solorzano, etc., etc.; el *Espíritu de la vida humana*, único ejemplar conocido de un libro impreso en Zaragoza en 1491.

El señor marqués venía recibiendo tiempo huela muchos libros preciosos de los duplicados en la Biblioteca de Palacio, á cambio, sin duda, de otros modernos. Si como aseguran muchos, esta batalla ya entrados con el caballero millonario (dicen que hace tres años que anda en ellos), hizo rematadamente mal en no dejar donde estaban los volúmenes en Palacio, porque así aconseja la ironía macabra de que desde la plaza de Oriente vayan á achar la *Maison Blanche*.

Recientemente había adquirido también el Sr. Marqués la biblioteca de Sancho Rayón, uno de los biógrafos más eminentes del siglo pasado. El señor Sancho guardaba con amor valioso muchos tesoros que consiguió adquirir merced á su actividad y á su larga vida, y no se desprendió nunca de ellos á pesar de haber tenido ocasiones muy excelentes. Sin duda tenía más amor á los libros que el señor marqués de Jerez de los Caballeros.

Hace dos años que se vendió en París la Biblioteca de D. Vicente Salvá y con ella perdieron buen número de volúmenes que ya no pueden verse más que en la Rue Richelieu. Todas estas cosas son muy tristes, y acaso Nogales haya estado justo en sus desgarraores lamentos.

Casino de Badajoz.

Las reformas de decorado y la nueva instalación de luz eléctrica, que se están llevando á feliz término en el salón de baile del Casino de Badajoz para las próximas fiestas de aniversario, mueven á curiosidad y son objeto de verdadera expectación entre las familias de los socios de dicho centro de recreo.

Como en ese linaje de asuntos, o desconocido es un poderoso estímulo y la novedad factor capitalísimo para el buen éxito, lo más prudente es guardar reserva y no anticipar el aplauso.

No obstante, sin quebrantar el secreto y á título de información, hemos de decir que las mejoras del decorado corren á cargo del conocido industrial D. Julio Martínez y las innovaciones del alumbrado son de la exclusiva iniciativa del director técnico de la fábrica de luz eléctrica D. Modesto Puig.

Si el nombre de estos dos citados señores son prenda eficaz de garantía, digan cuantos de cerca conocen su competencia y buen gusto.

Contrastes

— 1901 — 1902 — 1903 — 1904 — 1905 — 1906 — 1907 — 1908 — 1909 — 1910 — 1911 — 1912 — 1913 — 1914 — 1915 — 1916 — 1917 — 1918 — 1919 — 1920 — 1921 — 1922 — 1923 — 1924 — 1925 — 1926 — 1927 — 1928 — 1929 — 1930 — 1931 — 1932 — 1933 — 1934 — 1935 — 1936 — 1937 — 1938 — 1939 — 1940 — 1941 — 1942 — 1943 — 1944 — 1945 — 1946 — 1947 — 1948 — 1949 — 1950 — 1951 — 1952 — 1953 — 1954 — 1955 — 1956 — 1957 — 1958 — 1959 — 1960 — 1961 — 1962 — 1963 — 1964 — 1965 — 1966 — 1967 — 1968 — 1969 — 1970 — 1971 — 1972 — 1973 — 1974 — 1975 — 1976 — 1977 — 1978 — 1979 — 1980 — 1981 — 1982 — 1983 — 1984 — 1985 — 1986 — 1987 — 1988 — 1989 — 1990 — 1991 — 1992 — 1993 — 1994 — 1995 — 1996 — 1997 — 1998 — 1999 — 2000 — 2001 — 2002 — 2003 — 2004 — 2005 — 2006 — 2007 — 2008 — 2009 — 2010 — 2011 — 2012 — 2013 — 2014 — 2015 — 2016 — 2017 — 2018 — 2019 — 2020 — 2021 — 2022 — 2023 — 2024 — 2025 — 2026 — 2027 — 2028 — 2029 — 2030 — 2031 — 2032 — 2033 — 2034 — 2035 — 2036 — 2037 — 2038 — 2039 — 2040 — 2041 — 2042 — 2043 — 2044 — 2045 — 2046 — 2047 — 2048 — 2049 — 2050 — 2051 — 2052 — 2053 — 2054 — 2055 — 2056 — 2057 — 2058 — 2059 — 2060 — 2061 — 2062 — 2063 — 2064 — 2065 — 2066 — 2067 — 2068 — 2069 — 2070 — 2071 — 2072 — 2073 — 2074 — 2075 — 2076 — 2077 — 2078 — 2079 — 2080 — 2081 — 2082 — 2083 — 2084 — 2085 — 2086 — 2087 — 2088 — 2089 — 2090 — 2091 — 2092 — 2093 — 2094 — 2095 — 2096 — 2097 — 2098 — 2099 — 20100 — 20101 — 20102 — 20103 — 20104 — 20105 — 20106 — 20107 — 20108 — 20109 — 20110 — 20111 — 20112 — 20113 — 20114 — 20115 — 20116 — 20117 — 20118 — 20119 — 20120 — 20121 — 20122 — 20123 — 20124 — 20125 — 20126 — 20127 — 20128 — 20129 — 20130 — 20131 — 20132 — 20133 — 20134 — 20135 — 20136 — 20137 — 20138 — 20139 — 20140 — 20141 — 20142 — 20143 — 20144 — 20145 — 20146 — 20147 — 20148 — 20149 — 20150 — 20151 — 20152 — 20153 — 20154 — 20155 — 20156 — 20157 — 20158 — 20159 — 20160 — 20161 — 20162 — 20163 — 20164 — 20165 — 20166 — 20167 — 20168 — 20169 — 20170 — 20171 — 20172 — 20173 — 20174 — 20175 — 20176 — 20177 — 20178 — 20179 — 20180 — 20181 — 20182 — 20183 — 20184 — 20185 — 20186 — 20187 — 20188 — 20189 — 20190 — 20191 — 20192 — 20193 — 20194 — 20195 — 20196 — 20197 — 20198 — 20199 — 20200 — 20201 — 20202 — 20203 — 20204 — 20205 — 20206 — 20207 — 20208 — 20209 — 20210 — 20211 — 20212 — 20213 — 20214 — 20215 — 20216 — 20217 — 20218 — 20219 — 20220 — 20221 — 20222 — 20223 — 20224 — 20225 — 20226 — 20227 — 20228 — 20229 — 20230 — 20231 — 20232 — 20233 — 20234 — 20235 — 20236 — 20237 — 20238 — 20239 — 20240 — 20241 — 20242 — 20243 — 20244 — 20245 — 20246 — 20247 — 20248 — 20249 — 20250 — 20251 — 20252 — 20253 — 20254 — 20255 — 20256 — 20257 — 20258 — 20259 — 20260 — 20261 — 20262 — 20263 — 20264 — 20265 — 20266 — 20267 — 20268 — 20269 — 20270 — 20271 — 20272 — 20273 — 20274 — 20275 — 20276 — 20277 — 20278 — 20279 — 20280 — 20281 — 20282 — 20283 — 20284 — 20285 — 20286 — 20287 — 20288 — 20289 — 20290 — 20291 — 20292 — 20293 — 20294 — 20295 — 20296 — 20297 — 20298 — 20299 — 20300 — 20301 — 20302 — 20303 — 20304 — 20305 — 20306 — 20307 — 20308 — 20309 — 20310 — 20311 — 20312 — 20313 — 20314 — 20315 — 20316 — 20317 — 20318 — 20319 — 20320 — 20321 — 20322 — 20323 — 20324 — 20325 — 20326 — 20327 — 20328 — 20329 — 20330 — 20331 — 20332 — 20333 — 20334 — 20335 — 20336 — 20337 — 20338 — 20339 — 20340 — 20341 — 20342 — 20343 — 20344 — 20345 — 20346 — 20347 — 20348 — 20349 — 20350 — 20351 — 20352 — 20353 — 20354 — 20355 — 20356 — 20357 — 20358 — 20359 — 20360 — 20361 — 20362 — 20363 — 20364 — 20365 — 20366 — 20367 — 20368 — 20369 — 20370 — 20371 — 20372 — 20373 — 20374 — 20375 — 20376 — 20377 — 20378 — 20379 — 20380 — 20381 — 20382 — 20383 — 20384 — 20385 — 20386 — 20387 — 20388 — 20389 — 20390 — 20391 — 20392 — 20393 — 20394 — 20395 — 20396 — 20397 — 20398 — 20399 — 20400 — 20401 — 20402 — 20403 — 20404 — 20405 — 20406 — 20407 — 20408 — 20409 — 20410 — 20411 — 20412 — 20413 — 20414 — 20415 — 20416 — 20417 — 20418 — 20419 — 20420 — 20421 — 20422 — 20423 — 20424 — 20425 — 20426 — 20427 — 20428 — 20429 — 20430 — 20431 — 20432 — 20433 — 20434 — 20435 — 20436 — 20437 — 20438 — 20439 — 20440 — 20441 — 20442 — 20443 — 20444 — 20445 — 20446 — 20447 — 20448 — 20449 — 20450 — 20451 — 20452 — 20453 — 20454 — 20455 — 20456 — 20457 — 20458 — 20459 — 20460 — 20461 — 20462 — 20463 — 20464 — 20465 — 20466 — 20467 — 20468 — 20469 — 20470 — 20471 — 20472 — 20473 — 20474 — 20475 — 20476 — 20477 — 20478 — 20479 — 20480 — 20481 — 20482 — 20483 — 20484 — 20485 — 20486 — 20487 — 20488 — 20489 — 20490 — 20491 — 20492 — 20493 — 20494 — 20495 — 20496 — 20497 — 20498 — 20499 — 20500 — 20501 — 20502 — 20503 — 20504 — 20505 — 20506 — 20507 — 20508 — 20509 — 20510 — 20511 — 20512 — 20513 — 20514 — 20515 — 20516 — 20517 — 20518 — 20519 — 20520 — 20521 — 20522 — 20523 — 20524 — 20525 — 20526 — 20527 — 20528 — 20529 — 20530 — 20531 — 20532 — 20533 — 20534 — 20535 — 20536 — 20537 — 20538 — 20539 — 20540 — 20541 — 20542 — 20543 — 20544 — 20545 — 20546 — 20547 — 20548 — 20549 — 20550 — 20551 — 20552 — 20553 — 20554 — 20555 — 20556 — 20557 — 20558 — 20559 — 20560 — 20561 — 20562 — 20563 — 20564 — 20565 — 20566 — 20567 — 20568 — 20569 — 20570 — 20571 — 20572 — 20573 — 20574 — 20575 — 20576 — 20577 — 20578 — 20579 — 20580 — 20581 — 20582 — 20583 — 20584 — 20585 — 20586 — 20587 — 20588 — 20589 — 20590 — 20591 — 20592 — 20593 — 20594 — 20595 — 20596 — 20597 — 20598 — 20599 — 20600 — 20601 — 20602 — 20603 — 20604 — 20605 — 20606 — 20607 — 20608 — 20609 — 20610 — 20611 — 20612 — 20613 — 20614 — 20615 — 20616 — 20617 — 20618 — 20619 — 20620 — 20621 — 20622 — 20623 — 20624 — 20625 — 20626 — 20627 — 20628 — 20629 — 20630 — 20631 — 20632 — 20633 — 20634 — 20635 — 20636 — 20637 — 20638 — 20639 — 20640 — 20641 — 20642 — 20643 — 20644 — 20645 — 20646 — 20647 — 20648 — 20649 — 20650 — 2

